ICCU-I-2026-0007415

CONTRATISTA O PROVEEDOR:	CONSENSUS S.A.S
No. DE CONTRATO U ORDEN:	ICCU-CTO-480 DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$532.002.000
VALOR ADICIONES	$152.500.000
TOTAL, VALOR CONTRATO	$684.502.000
VALOR PAGOS EFECTUADOS	$593.002.000
VALOR SALDO POR PAGAR	$91.500.000
CANTIDAD DE PAGOS REALIZADOS	7
VALOR DE ACTA DE RECIBO SATISFACCIÓN	$30.500.000
VALOR DE ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN ACUMULADO	$623.502.000
NUMERO DE REGISTRO Y FECHA:	DIS-2025000379 DEL 25/06/2025 RES-2025000858 DEL 19/08/2025 DIS-2026000767 DEL 11/02/2026 RES-2026000421 DEL 25/02/2026
PLAZO DE EJECUCIÓN (Plazo inicial más adiciones)	324 DIAS
FECHA DE INICIO	22/08/2025
FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)	13/07/2026
SUSPENSIONES:	N/A
MODIFICACIONES:	**ADICIÓN Y PRORROGA No 1** AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. ICCU-480 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU Y CONSENSUS S.A.S. (…) CLÁUSULA PRIMERA. -ADICIÓN: Adicionar en valor el Contrato No ICCU 480 de 2025, la suma CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 152.500.000,00) Incluidos todos los costos, los impuestos y contribuciones de carácter Nacional, Departamental y municipal a que haya lugar, de acuerdo con la ley y normatividad vigente, con cargo a recursos que se encuentran respaldados con el Certificado de disponibilidad presupuestal No. DIS 2026000767 del 11 de febrero de 2026, por valor de $ 152.500.000,00. **CLÁUSULA SEGUNDA. - PRÓRROGA:** Ampliar el plazo de ejecución del presente Convenio No ICCU 480 de 2025, hasta el 13 de julio de 2026;

ICCU-I-2026-0007415

	CLÁUSULA TERCERA. -GARANTÍA: EL CONTRATISTA se obliga a actualizar las pólizas conforme al nuevo plazo y valor contractual aquí estipulados; **CLAUSULA CUARTA. -NO PURGA DE INCUMPLIMIENTOS: La** modificación y demás disposiciones contenidas en el presente documento, no significan convalidación ni purga de los eventuales incumplimientos que tenga o pudiera tener la Entidad Ejecutor.

OBJETO DEL CONTRATO U ORDEN (Transcrita de la cláusula del contrato): "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PARAMETRIZACIÓN, ESTABILIZACIÓN Y SOPORTE DE LA SOLUCIÓN INTEGRADA SAP BUSINESS ONE, ORIENTADA A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, DE NÓMINA, PLANIFICACIÓN, CONTRACTUAL Y, DE MANERA DESTACADA LA SOLUCIÓN ESPECIALIZADA E INTEGRADA PARA EL MANEJO DEL PRESUPUESTO DEL ICCU".

FORMA DE PAGO (Transcrita de la cláusula del contrato): PAGO: 1. Un primer pago anticipado por un valor de DOSCIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS ($207.667.000) que corresponde a la implementación, puesta en marcha y estructuración del proyecto. 2. CUATRO (04) pagos mensuales por un valor de SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($66.500.250) cada uno, discriminado así: el valor de TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($37.333.250) que corresponden a la implementación, puesta en marcha y estructuración del proyecto y, el valor de VEINTINUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL PESOS ($29.167.000) que corresponde al servicio mensual del sistema, mantenimiento, soporte técnico y seguridad de la información del sistema. 3. Y un último pago por valor de CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS ($58.334.000) que corresponde al servicio mensual del sistema, mantenimiento, soporte técnico y seguridad de la información del sistema del mes de diciembre y enero.

PARÁGRAFO PRIMERO: Todos los pagos se efectuarán previa presentación de las facturas y recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato funcional y técnico y, adjuntando el certificado de pago del sistema de seguridad social integral de salud, pensión y parafiscales por parte del contratista.

PARÁGRAFO SEGUNDO: EL CONTRATANTE realizará el pago de las facturas presentadas por el contratista a los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de su radicación, la factura se considera irrevocablemente aceptada por el CONTRATANTE, si el supervisor no da su visto o no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción, se realiza la presente estipulación conforme a lo establecido en articulo 773 aceptación de la factura del Código de Comercio.

ADICIÓN Y PRORROGA No 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. ICCU-480 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU Y CONSENSUS S.A.S.

(…)

CLÁUSULA SEXTA-FORMA DE PAGO: El valor de la adición se pagará en cinco (5) contados mensuales cada uno por la suma de TREINTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($30.500.000), pagos que corresponden al servicio mensual de infraestructura tecnológica en la nube, operatividad del sistema ERP SAP Business One HANA, incluido soporte y mantenimiento.

ICCU-I-2026-0007415

PARÁGRAFO PRIMERO: Todos los pagos se efectuarán previa presentación de las facturas y recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato funcional y técnico y, adjuntado el certificado de pago del sistema de seguridad social integral de salud, pensión y parafiscales por parte del contratista.

(…)

NOMBRE DEL SUPERVISOR O QUIEN CERTIFICA:	KAREN CAMARGO ARIAS NELSON JAVIER RODRIGUEZ CUBILLOS
CARGO:	Directora Administrativa y Financiera – Supervisora del Contrato Jefe de Oficina - Supervisor del Contrato
DEPENDENCIA:	Direccion Administrativa y Financiera - Oficina de Tenologías y Sistemas de Información.

OBSERVACIONES: El contratista CONSENSUS S.A.S realiza la presentación de la siguiente factura:

-No FE11 22816 con fecha de emisión del día 05 de mayo de 2026 por la suma de $30.500.000, pago que corresponden al servicio mensual de infraestructura tecnológica en la nube, operatividad del sistema ERP SAP Business One HANA, incluido soporte y mantenimiento.

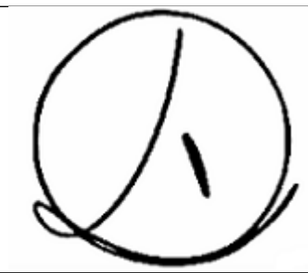
Para la afectación del RES, será así: RES-2026000421 DEL 25/02/2026 por valor de: $30.500.000

PERIODO A CERTIFICAR:	**DEL**			**AL**		
	DÍA	**MES**	**AÑO**	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
	14	04	2026	13	05	2026

ANEXOS:

Adjuntos .ZIP: ***Corresponde a contratos de prestación de servicios.*** Los documentos deben estar cargados en formato .pdf

1_Factura No FE11 22816 _No ICCU_CTO_480 DE 2025_CONSENSUS SAS
2_Resolucion facturacion_No ICCU_CTO_480 DE 2025_CONSENSUS SAS 3_Certificado de seguridad social_planilla y soportes_No ICCU_CTO_480 DE 2025_CONSENSUS SAS
4_RUT_No ICCU_CTO_480 DE 2025_CONSENSUS SAS
5_Certificado bancario_No ICCU_CTO_480 DE 2025_CONSENSUS SAS
6_Informe contratista_No ICCU_480_2025_CONSENSUS SAS
07_Informe de supervision_No ICCU_480_2025_CONSENSUS SAS
08_Cronograma de actividades principal_No ICCU_480_2025_CONSENSUS SAS
09_Anexos_No ICCU_480_2025_CONSENSUS SAS
10_Pantallazo SECOP II_No ICCU_480_2025_CONSENSUS SAS



EXPEDICIÓN:

Bogotá D.C.; 25 de mayo de 2026

ICCU-I-2026-0007415

KAREN CAMARGO ARIAS Directora Administrativa Dirección Administrativa y Financiera.  **NELSON JAVIER RODRIGUEZ CUBILLOS** Jefe de Oficina Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información.	

Aprobó: SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO ICCU / SDTH

Revisó: SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO ICCU / SDTH

Elaboró: SANDRA PATRICIA REYES DIAZ / DAF

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8
INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. ICCU-CTO-480-2025, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA– ICCU Y CONSENSUS S.A.S

Fecha del informe de Supervisión: 22 DE MAYO DE 2025

INFORME GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO NÚMERO	ICCU-CTO-480 DE 2025	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	19/08/2025
		FECHA INICIO	22/08/2025
NOMBRE CONTRATISTA	CONSENSUS S.A.S		
NIT	800.089.002-1		
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PARAMETRIZACIÓN, ESTABILIZACIÓN Y SOPORTE DE LA SOLUCIÓN INTEGRADA SAP BUSINESS ONE, ORIENTADA A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, DE NÓMINA, PLANIFICACIÓN, CONTRACTUAL Y, DE MANERA DESTACADA LA SOLUCIÓN ESPECIALIZADA E INTEGRADA PARA EL MANEJO DEL PRESUPUESTO DEL ICCU".		
PLAZO DE EJECUCIÓN	324 DIAS		
MODIFICACIONES AL CONTRATO	ADICIÓN Y PRORROGA No 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. ICCU-480 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU Y CONSENSUS S.A.S. (…) **CLÁUSULA PRIMERA. -ADICIÓN:** Adicionar en valor el		

	Contrato **No ICCU 480 de 2025, la suma CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 152.500.000,00)** Incluidos todos los costos, los impuestos y contribuciones de carácter Nacional, Departamental y municipal a que haya lugar, de acuerdo con la ley y normatividad vigente, con cargo a recursos que se encuentran respaldados con el **Certificado de disponibilidad presupuestal No. DIS-2026000767 del 11 de febrero de 2026, por valor de $ 152.500.000,00**. **CLÁUSULA SEGUNDA. - PRÓRROGA:** Ampliar el plazo de ejecución del presente Convenio No ICCU 480 de 2025, hasta el 13 de julio de 2026; **CLÁUSULA TERCERA. -GARANTÍA: EL CONTRATISTA** se obliga a actualizar las pólizas conforme al nuevo plazo y valor contractual aquí estipulados; **CLAUSULA CUARTA. -NO PURGA DE INCUMPLIMIENTOS:** La modificación y demás disposiciones contenidas en el presente documento, no significan convalidación ni purga de los eventuales incumplimientos que tenga o pudiera tener la Entidad Ejecutor. (...)		
PRÓRROGAS 1	CINCO (5) MESES		
PRÓRROGAS 2	N/A		
SUSPENSIONES	N/A		
ADICIONES	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN	**13/07/2026**		
FORMA DE PAGO	PAGO: 1. Un primer pago anticipado por un valor de DOSCIENTOS SIETE	**VALOR CONTRATO**	SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS

	MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS ($207.667.000) que corresponde a la implementación, puesta en marcha y estructuración del proyecto. 2. CUATRO (04) pagos mensuales por un valor de SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($66.500.250) cada uno, discriminado así: el valor de TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($37.333.250) que corresponden a la implementación, puesta en marcha y estructuración del proyecto y, el valor de VEINTINUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL PESOS ($29.167.000) que corresponde al servicio mensual del sistema, mantenimiento, soporte técnico y seguridad de la información del		DOS MIL PESOS M/CTE ($684.502.000)

	sistema. 3. Y un último pago por valor de CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS ($58.334.000) que corresponde al servicio mensual del sistema, mantenimiento, soporte técnico y seguridad de la información del sistema del mes de diciembre y enero. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Todos los pagos se efectuarán previa presentación de las facturas y recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato funcional y técnico y, adjuntando el certificado de pago del sistema de seguridad social integral de salud, pensión y parafiscales por parte del contratista. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** EL CONTRATANTE realizará el pago de las facturas presentadas por el contratista a los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de su radicación, la		

	factura se considera irrevocablemente aceptada por el CONTRATANTE, si el supervisor no da su visto o no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción, se realiza la presente estipulación conforme a lo establecido en articulo 773 aceptación de la factura del Código de Comercio. ADICIÓN Y PRORROGA No 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. ICCU-480 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU Y CONSENSUS S.A.S. (…) **CLÁUSULA SEXTA- FORMA DE PAGO:** El valor de la adición se pagará en cinco (5) contados mensuales cada uno por la suma de TREINTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($30.500.000), pagos		

	que corresponden al servicio mensual de infraestructura tecnológica en la nube, operatividad del sistema ERP SAP Business One HANA, incluido soporte y mantenimiento. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Todos los pagos se efectuarán previa presentación de las facturas y recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato funcional y técnico y, adjuntado el certificado de pago del sistema de seguridad social integral de salud, pensión y parafiscales por parte del contratista. (…)		
HONORARIOS MES	$30.500.000	**PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO**	14 DE ABRIL DE 2026 AL 13 DE MAYO DE 2026

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1.1. Obligaciones Generales.

Cláusula 3. OBLIGACIONES	Ejecución en el Periodo
1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de conformidad con lo consignado en la propuesta presentada y el estudio de conveniencia y oportunidad	De acuerdo con el informe presentado por el contratista CONSENSUS S.A.S., durante el periodo comprendido entre el 14 de abril de 2026 y el 13 de mayo de 2026 se continuó con la ejecución de actividades correspondientes a la implementación y estabilización de los módulos SAP Business One del ICCU. El contratista informó que actualmente se cuenta con una base de datos configurada y funcional en ambiente productivo, permitiendo la operación de los módulos administrativos, financieros, contables, tesorería, compras/contratación y presupuesto público. Asimismo, indicó que se adelantó el proceso de implementación de bienes de consumo, control administrativo y activos fijos, realizando cargues en ambiente de pruebas, revisión de plantillas, parametrización y acompañamiento al equipo del ICCU. Igualmente, el contratista reportó que las actividades relacionadas con la implementación del presupuesto público y los módulos SAP se encuentran ejecutadas, aunque durante la etapa de implementación el ICCU solicitó procesos adicionales y ajustes de mejora, los cuales fueron

	atendidos mediante actividades complementarias y seguimiento técnico permanente.
2. Atender los requerimientos que al respecto haga el Supervisor del contrato, tendientes a una correcta ejecución de este.	El contratista atendió los requerimientos realizados por el ICCU mediante reuniones de seguimiento, sesiones técnicas, revisiones funcionales y ajustes solicitados por los usuarios finales de la Entidad. Dentro de las actividades desarrolladas se evidenció: ✓ Validación de informes de ejecución presupuestal. ✓ Ajustes relacionados con reducciones presupuestales. ✓ Revisión de formatos de traslados y reducción presupuestal. ✓ Generación de ID de operaciones presupuestales. ✓ Revisión de informes auxiliares de presupuesto. ✓ Ajustes al informe de ejecución de ingresos. ✓ Revisión del informe de planeación. ✓ Validaciones sobre reducción de RP y consecutivos de reservas. Estas actividades fueron desarrolladas durante la jornada del 13 de abril de 2026, conforme se relaciona en el informe de actividades.

	De igual manera, el contratista realizó varias reuniones y sesiones de validación con el equipo del ICCU relacionadas con el módulo de nómina, seguridad social, provisiones, retroactivos y procesos especiales, realizando acompañamiento técnico continuo para garantizar la operatividad del sistema.
3. Ejecutar de manera idónea el objeto contractual.	CONSENSUS S.A.S. presentó informe detallado de las actividades ejecutadas durante el periodo evaluado, relacionando cronogramas, estado de procesos, reuniones, actividades técnicas, soportes, parametrizaciones y avances de implementación. El informe contiene el detalle de cada proceso implementado y las actividades adelantadas conjuntamente con el equipo del ICCU.
4. Presentar al supervisor del contrato, informes mensuales sobre los servicios prestados.	El contratista CONSENSUS S.A.S. presentó informe de avance contractual correspondiente al periodo comprendido entre el 14 de abril de 2026 y el 13 de mayo de 2026, en el cual relacionó detalladamente las actividades ejecutadas, reuniones realizadas, procesos implementados, módulos estabilizados y actividades que continúan en desarrollo dentro de la operación SAP Business One del ICCU. Dentro de los avances reportados por el contratista se evidenció que

	actualmente la Entidad cuenta con una base de datos configurada y funcional en ambiente productivo, permitiendo la operación de los módulos administrativos, financieros, contables, tesorería, compras/contratación y presupuesto público. simismo, el contratista informó avances en los siguientes procesos: • Implementación de bienes de consumo, indicando que ya se realizó el cargue en ambiente de pruebas y capacitación al equipo del ICCU. • Implementación del proceso de control administrativo, señalando que se efectuó el cargue en ambiente de pruebas para validación por parte del ICCU. • Implementación de activos fijos, indicando que se realizó revisión de plantillas, configuración en ambiente de pruebas y ajustes solicitados por el ICCU, encontrándose actualmente en fase final de configuración. • Parametrización de adiciones presupuestales, vigencias anteriores, cierre de CDP, CDP global, reservas presupuestales y vigencias futuras, procesos que el contratista informó ya se encuentran incluidos y

	parametrizados dentro del sistema SAP Business One. • Avance en la estabilización del módulo de nómina, indicando que actualmente el módulo se encuentra operativo y funcional; no obstante, continúan reuniones de validación y revisión de personalizaciones solicitadas por el ICCU. Dentro del módulo de nómina, el contratista reportó como actividades finalizadas: • Cambio de cuentas para pago de cuentas asociadas. • Archivo plano terceros. • Vacaciones base automática. • Sobresueldo. • Bonificación por servicios prestados. • Cesantías. • Intereses de cesantías. • Prima de servicios. • Prima de navidad. • Bonificación de recreación. • Prima de vacaciones. Igualmente, informó que continúan en proceso las siguientes actividades: • Planilla tipo N. • Provisiones. • Informe de nómina.

	• Retroactivos y generación de planillas N de seguridad social. • Recalculo de retención. • Proceso de aumento salarial y retroactivo. • Firma de actas de nómina Designer. El contratista también reportó que, debido a la expedición de la resolución de aumento salarial, se acordó realizar sesiones diarias de cuatro (4) horas para avanzar en la liquidación de nómina, elaboración del retroactivo y generación de planillas tipo N, con acompañamiento hasta el 29 de mayo de 2026 y seguimiento semanal de avances. Adicionalmente, el contratista informó avances relacionados con: • Parametrización del proceso de pagos a bancos. • Disponibilidad de reportes del sistema. • Cargue de plantillas y saldos iniciales. • Acompañamiento en cierre de procesos presupuestales y contables. • Implementación y estabilización del proceso de regalías. • Revisión y presentación del proceso PAC.

	• Sesiones de entendimiento y presentación del proceso de viáticos. De igual manera, dentro del informe de actividades del 13 de abril de 2026, el contratista relacionó actividades específicas ejecutadas conjuntamente con el equipo del ICCU, entre ellas: • Validación del informe de ejecución presupuestal. • Ajustes por reducciones presupuestales. • Revisión de formatos de traslados presupuestales. • Generación de ID de operación de movimientos presupuestales. • Revisión de informes auxiliares de presupuesto. • Ajustes al informe de ejecución de ingresos. • Revisión del informe de planeación. • Validación de reducción RP y consecutivos de reservas. • Sesiones con Julieth y Néstor relacionadas con certificación de vigencias futuras antes de CDP.
5. Brindar el apoyo técnico, administrativo, operativo y demás que requiera la Dirección General y demás dependencias.	El contratista brindó soporte técnico permanente mediante acompañamiento funcional, sesiones de trabajo y seguimiento a procesos

	críticos de la Entidad. En el módulo de nómina se adelantaron actividades relacionadas con: • Cambio de cuentas para procesos de pago. • Archivo plano de terceros. • Validación de provisiones. • Informe de nómina. • Vacaciones automáticas. • Sobresueldo. • Bonificación por servicios prestados. • Cesantías. • Intereses de cesantías. • Prima de servicios. • Prima de navidad. • Bonificación de recreación. • Prima de vacaciones. • Seguridad social. • Retroactivos y generación de planillas tipo N. • Recalculo de retención. • Procesos de aumento salarial y retroactivos. El contratista informó que varias de estas actividades ya se encuentran finalizadas y otras continúan en proceso de estabilización y validación por parte del ICCU y del equipo de desarrollo de Designer. Asimismo, el contratista informó que para el proceso de aumento salarial y

	retroactivos se acordó realizar sesiones diarias de cuatro (4) horas para avanzar en la liquidación de nómina, elaboración del retroactivo y generación de planillas tipo N, con acompañamiento técnico hasta el 29 de mayo de 2026 y seguimiento semanal para verificar avances y acciones necesarias
6. Apoyar a todas las dependencias del ICCU en la permanente emisión de informes sobre gestión del ICCU.	El contratista realizó acompañamiento continuo mediante reuniones, capacitaciones, pruebas funcionales y sesiones técnicas de seguimiento. Dentro de las actividades relacionadas se encuentran: • Validación diaria de procesos de nómina. • Revisión de personalizaciones solicitadas por el ICCU. • Seguimiento a provisiones. • Validación de informes de nómina. • Soporte a seguridad social. • Revisión de retroactivos. • Validación de recálculos de retención. • Acompañamiento a procesos de aumento salarial. • Seguimiento a procesos presupuestales y contables
7. Dar cumplimiento a las obligaciones con el sistema de seguridad social	El pago de los aportes de seguridad social es verificado de acuerdo con

en salud, pensiones, riesgos profesionales y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten conforme lo establece el Decreto 1703 de 2.002, Decreto 510 de 2.003, la Ley 789 de 2.002, Ley de 2003 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen.	la planilla No 9504307885 correspondiente al mes de pensión abril de 2026 y salud mayo de 2026. Se realizó el pago de Salud, Pensión y Riesgos Laborales por valor de $157.685.600 para el mes de pensión abril de 2026 y salud mayo de 2026, cancelado el día 04 de mayo de 2026.
8. Realizar los trámites, verificaciones y aprobaciones contractuales a través de la plataforma SECOP II en cuanto al desarrollo del presente contrato, en especial, deberá cargar las facturas y/o cuentas de cobro e informes. Cuando se evidencie el no cargue de estos documentos, no se podrá realizar el pago al contratista hasta que quede al día con el cumplimiento de esta obligación.	Durante el periodo comprendido entre el 14 de abril de 2026 y el 13 de mayo de 2026, el contratista CONSENSUS S.A.S. realizó la presentación de la factura No. FE11 22816 de fecha 05 de mayo de 2026 por valor de $30.500.000, correspondiente al servicio mensual de infraestructura tecnológica en la nube, operatividad del sistema ERP SAP Business One HANA, incluido soporte y mantenimiento. Igualmente, realizó la entrega del informe mensual de actividades y de las evidencias relacionadas con el avance del proyecto, permitiendo la validación de los requisitos para trámite de pago por parte de la supervisión. Asimismo, el contratista realizó entrega de múltiples soportes y evidencias documentales relacionadas con: • Informes presupuestales. • Reportes de planeación. • Informes de viáticos.

	• Reportes de regalías. • Archivos PAC. • Plantillas de parametrización. • Actas de acompañamiento de retroactivos. • Grabaciones de capacitaciones. • Reportes de ejecución presupuestal. • Soportes de conciliaciones bancarias. • Documentación de integraciones y parametrizaciones SAP
9. El Contratista se obliga al cumplimiento de todas las leyes que regulan la ejecución del contrato, tales como leyes laborales, contractuales, presupuestales, comerciales, ambientales, sociales, de Salud y Seguridad, urbanísticas y tributarias vigentes a la fecha de presentación de la oferta y ejecución del contrato y, al pago por su cuenta, de salarios, seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales), aportes parafiscales, y prestaciones sociales de ley. Así mismo, EL CONTRATISTA deberá identificar y prevenir los riesgos de seguridad y salud en el trabajo que se puedan presentar durante la ejecución del contrato,	El contratista acreditó el cumplimiento de sus obligaciones laborales y de seguridad social mediante la verificación de la planilla No. 9504307885 correspondiente al pago de pensión del mes de abril de 2026 y salud del mes de mayo de 2026. Se evidenció el pago de salud, pensión y riesgos laborales por valor de $157.685.600, cancelado el día 04 de mayo de 2026. La supervisión dejó constancia expresa de que el contratista se encuentra dando cumplimiento a esta obligación. Adicionalmente, dentro de las actividades desarrolladas por el contratista en el módulo de nómina y seguridad social se evidenció: • Revisión del proceso de seguridad social.

de conformidad con la normatividad vigente, previniendo accidentes de trabajo y enfermedades laborales del personal con el que ejecutará el contrato.	• Validación de planillas tipo N. • Retroactivos y generación de planillas N de seguridad social. • Revisión de empleados en comisión. • Validaciones de ajustes al peso. • Revisión de recálculos de retención. • Acompañamiento del equipo Designer y nómina. El contratista informó que estas actividades continúan en proceso de estabilización y revisión técnica con el equipo ICCU.
10. El Contratista se compromete a implementar políticas, procesos, controles y mecanismos necesarios para prevenir, disuadir, detectar y tomar acciones inmediatas de recuperación ante cualquier acto de fraude y/o corrupción en desarrollo del contrato.	Durante el periodo evaluado, el contratista realizó procesos de revisión, validación y control sobre las operaciones presupuestales, órdenes de pago, conciliaciones bancarias y parametrizaciones del sistema SAP Business One, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de los procesos financieros y presupuestales del ICCU. Dentro de las actividades desarrolladas se evidenció: Validación de órdenes de pago que se grababan y no aparecían en el sistema.

	Revisión de firmas en órdenes de pago. Validación de anticipos de presupuesto de reservas. Revisión de causaciones de órdenes de pago. Control sobre causaciones con diferentes rubros presupuestales. Validación de procesos OP de regalías. Revisión de liquidación automática de impuestos. Revisión de conciliaciones bancarias. Validación de diferencias presupuestales y registros contables. Asimismo, el contratista realizó acompañamiento técnico para la revisión de inconsistencias detectadas en procesos presupuestales y contables, adelantando sesiones de revisión con el equipo del ICCU y el equipo técnico de desarrollo
11. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST del ICCU.	Durante el periodo evaluado, el contratista desarrolló las actividades contractuales mediante acompañamiento técnico presencial y virtual, capacitaciones, sesiones de trabajo y soporte operativo al ICCU, cumpliendo con las condiciones establecidas por la Entidad para el desarrollo de las actividades.

	Dentro de las actividades realizadas se encuentran: Sesiones de capacitación técnica presencial entre el 28 de abril y el 4 de mayo de 2026. Reuniones de seguimiento con el equipo TIC del ICCU. Sesiones de revisión funcional y acompañamiento operativo. Acompañamiento en procesos de nómina, presupuesto y pagos. Asimismo, el contratista acreditó el pago de riesgos laborales dentro de la planilla de seguridad social presentada para el periodo evaluado.
12. Informar oportunamente al ICCU toda novedad derivada del contrato.	El contratista CONSENSUS S.A.S. informó oportunamente al ICCU las novedades, riesgos, alertas, avances y situaciones presentadas durante el desarrollo del proyecto SAP Business One.
13. Las demás que deriven de la naturaleza del contrato	El contratista continuó desarrollando actividades complementarias derivadas de la operación y estabilización del sistema SAP Business One del ICCU, entre ellas: • Acompañamiento al proceso de retroactivos por decreto. • Elaboración del reporte CHIP. • Soporte al proceso PAC. • Integración SAP – Colibrí.

	• Validación de conciliaciones bancarias. • Entrega de personalizaciones por fases. • Revisión de procesos de regalías. • Elaboración de informes presupuestales. • Revisión de cierre presupuestal. • Parametrización de activos fijos. • Soporte al proceso de viáticos. • Elaboración de reportes presupuestales y contables. • Acompañamiento en pruebas funcionales y ambiente productivo. Igualmente, el contratista informó que el avance del proyecto es significativo a nivel de estabilización del proceso y que actualmente se continúa trabajando conjuntamente con el ICCU para culminar la operación y elaboración de reportes presupuestales pendientes.

1.2. Obligaciones específicas del contratista.

Clausula 3. OBLIGACIONES	Ejecución en el Periodo
1. Realizar la configuración y parametrización del módulo de	El contratista informó que el módulo de nómina ya se encuentra

	presupuesto, asegurando su integración con los sistemas de gestión administrativa, financiera, contable, presupuestal, nómina, planeación y contractual del ICCU. La totalidad de los módulos deberán estar integrados y configurados para el óptimo funcionamiento de los mismos.	operativo y funcional; sin embargo, se continúan realizando reuniones de seguimiento y validación de personalizaciones solicitadas por el ICCU. El contratista continuó desarrollando actividades complementarias derivadas de la operación y estabilización del sistema SAP Business One del ICCU, entre ellas: • Acompañamiento al proceso de retroactivos por decreto. • Elaboración del reporte CHIP. • Soporte al proceso PAC. • Integración SAP – Colibrí. • Validación de conciliaciones bancarias. • Entrega de personalizaciones por fases. • Revisión de procesos de regalías. • Elaboración de informes presupuestales. • Revisión de cierre presupuestal. • Parametrización de activos fijos. • Soporte al proceso de viáticos. • Elaboración de reportes presupuestales y contables.

	• Acompañamiento en pruebas funcionales y ambiente productivo. Igualmente, el contratista informó que el avance del proyecto es significativo a nivel de estabilización del proceso y que actualmente se continúa trabajando conjuntamente con el ICCU para culminar la operación y elaboración de reportes presupuestales pendientes.
2. Realizar la estabilización del sistema, asegurando su correcto funcionamiento y compatibilidad con los procesos internos del ICCU.	El contratista informó que esta actividad es transversal durante toda la ejecución del proyecto y es soportada permanentemente mediante la mesa de ayuda de CONSENSUS S.A.S. Durante el periodo evaluado se desarrollaron actividades de estabilización sobre diferentes procesos del sistema SAP Business One, entre ellos: Proceso OP – Estabilización • Validación de órdenes de pago que se graban y no aparecen en el sistema. • Validación de firmas de autorización. • Revisión de anticipos de presupuesto de reservas. • Validación de causaciones al traer RP.

	• Validación de causaciones con diferentes rubros presupuestales. • Validación de procesos OP de regalías. • Reunión programada para el 11 de mayo de 2026 con el Dr. Oscar y el equipo ICCU para revisión de novedades. Estado: En proceso. Asimismo, se realizaron actividades de estabilización relacionadas con: • Liquidación automática de bases de impuestos. Estado: En proceso. • Conciliaciones bancarias y configuración de archivos BBVA. Estado: Pruebas Cliente. • Validación de procesos de viáticos y reportes funcionales. Estado: Pruebas Cliente. • Estabilización del proceso de regalías por manejo de decimales. Estado: Pruebas Cliente.
3. Realizar las capacitaciones técnicas y operativas, tanto presenciales como virtuales, en los horarios y fechas acordados entre las partes. Estas capacitaciones deberán estar dirigidas	El contratista realizó capacitación técnica presencial al equipo del ICCU entre el 28 de abril y el 4 de mayo de 2026, desarrollando cuatro (4) jornadas de capacitación relacionadas con SAP

al personal del ICCU para garantizar el correcto uso del sistema.	Business One. Dentro del informe se relacionan las siguientes sesiones: • Día 1: 28 de abril de 2026. • Día 2: 29 de abril de 2026. • Día 3: 30 de abril de 2026. • Día 4: 4 de mayo de 2026. Asimismo, el contratista suministró: • Guía de usuario SAP Business One. • Guía SQL SAP HANA. • Guía Addon BPAC Localización. • Manual Crystal Reports. Igualmente, el contratista informó que las demás sesiones de capacitaciones funcionales ya se encuentran realizadas y soportadas en informes anteriores y anexos documentales.
4. Prestar soporte técnico virtual y/o presencial durante la vigencia del contrato, asegurando la estabilidad y operatividad del sistema, un software de mesa de ayuda para la generación de requerimientos de soporte técnico	El contratista realizó acompañamiento permanente en el cierre de procesos presupuestales y contables de la Entidad, especialmente en las etapas relacionadas con pagos, tesorería y operación presupuestal.
5. Garantizar la seguridad y protección de la información dentro del sistema, asegurando que los datos del ICCU estén resguardados contra accesos no	Durante el periodo comprendido entre el 14 de abril de 2026 y el 13 de mayo de 2026, el contratista CONSENSUS S.A.S. continuó

autorizados o pérdidas de información.	desarrollando actividades orientadas a garantizar la seguridad, control y protección de la información administrada dentro del sistema SAP Business One del ICCU, mediante configuraciones funcionales, validaciones de accesos, controles operativos y procesos de estabilización del sistema. El contratista informó que actualmente el ICCU cuenta con una base de datos configurada y funcional en ambiente productivo, permitiendo la operación segura de los módulos administrativos, financieros, contables, tesorería, compras/contratación y presupuesto público. Asimismo, dentro de las actividades desarrolladas se evidenció: Configuración y validación de usuarios SAP Business One. Parametrización de perfiles y permisos por roles. Validación de accesos y controles administrativos. Revisión de procesos funcionales en ambiente productivo. Validación de reportes y controles presupuestales.

	Revisión de procesos OP y órdenes de pago. Validación de conciliaciones bancarias y archivos BBVA. Revisión de causaciones presupuestales y contables. Seguimiento a procesos de regalías, PAC y viáticos. Igualmente, el contratista realizó actividades relacionadas con: Revisión de inconsistencias funcionales. Validación de firmas en órdenes de pago. Control sobre procesos presupuestales. Validación de liquidación automática de impuestos. Revisión de reportes de ejecución presupuestal. Seguimiento a novedades reportadas por el ICCU. De igual manera, CONSENSUS S.A.S. informó que el soporte y estabilización del sistema se continúa realizando permanentemente mediante la mesa de ayuda y acompañamiento funcional al ICCU, con el fin de garantizar la correcta operación del sistema y minimizar riesgos

	asociados a errores operativos o afectaciones de información.
6. Realizar una migración segura y efectiva de los datos históricos de SINFA al nuevo sistema SAP Business One.	El contratista informó que la migración de datos históricos corresponde al cargue de saldos iniciales de la Entidad y que para el periodo evaluado esta actividad no aplicaba. No obstante, dentro de las actividades ejecutadas previamente se evidenció: Cargue de plantillas de saldos iniciales. Validación de información financiera. Ajustes sobre novedades encontradas en SI. Revisión de saldos iniciales de activo y pasivo. Asimismo, dentro de los anexos entregados se relacionaron: "Cargue de Plantillas Saldos Iniciales ACTIVO y PASIVO.pdf". "CARGUE EN BASE PRODUCTIVA SALDOS INICIALES ICCU 2026.pdf".
7. Configurar la base de datos y todos los ajustes administrativos que requiera el Instituto en cada uno de sus módulos y que permitan la	El contratista informó que este proceso ya se encuentra finalizado y que las evidencias y soportes correspondientes fueron

interoperabilidad con otros sistemas para el cumplimiento de sus objetivos.	entregados previamente dentro del "Informe Consensus – ICCU 20260319.pdf". Durante la ejecución contractual se realizaron actividades relacionadas con: • Instalación y configuración de base de datos SAP Business One. • Definición de formatos de impresión. • Configuración de alertas y controles. • Creación de empresa y parametrizaciones iniciales. • Cargue de PUC, impuestos, retenciones, centros de costo, bancos y proyectos. • Cargue de datos maestros, usuarios, empleados y almacenes.
8. Realizar la interoperabilidad con el SGDEA de la entidad.	El contratista informó que ya se cuenta con el documento de alcance firmado por parte del ICCU y que se inició el proceso de desarrollo correspondiente a la interoperabilidad con sistemas institucionales. Asimismo, indicó que el 15 de mayo de 2026 se realizó una sesión técnica de aclaración relacionada con: • Escenarios de integración.

	• Metadata requerida. • Integración documental. • Flujo de envío documental desde SAP Business One hacia Colibrí. Adicionalmente, dentro del informe se relacionó: • Integración SAP – Colibrí. • Documento de estimación de tiempos enviado al ICCU. • Revisión de aprobación y firma del documento de integración. Estado: En proceso
9. Crear y administrar los usuarios por roles con la asignación de contraseñas	El contratista informó que este proceso ya se encuentra finalizado y que las evidencias y soportes correspondientes se encuentran relacionadas dentro del "Informe Consensus – ICCU 20260319.pdf", páginas 80 y 81 y anexos entregados. Dentro de las actividades ejecutadas se realizó: • Creación de usuarios SAP Business One. • Configuración de perfiles y permisos. • Validación de accesos. • Parametrización de roles por dependencias.

	• Ajustes administrativos y funcionales sobre accesos y controles del sistema.
10. Cumplir con los términos de la propuesta presentada al ICCU.	Durante el periodo comprendido entre el 14 de abril de 2026 y el 13 de mayo de 2026, el contratista CONSENSUS S.A.S. continuó ejecutando las actividades contempladas dentro de la propuesta técnica presentada al ICCU para la implementación, parametrización, estabilización y soporte del sistema SAP Business One HANA. El contratista informó avances relacionados con: Operación funcional de módulos administrativos, financieros, contables, presupuestales, contractual y nómina. Estabilización del proceso OP. Implementación de regalías. Procesos PAC. Viáticos. Conciliaciones bancarias. Parametrizaciones presupuestales. Integración SAP – Colibrí. Desarrollo de personalizaciones y reportes.

	Asimismo, dentro del módulo de nómina el contratista desarrolló: Conceptos de sobresueldo. Prima técnica. Prima de navidad. Bonificación por servicios prestados. Retroactivos. Cesantías. Vacaciones. Prima de vacaciones. Prima de servicios. Retroactivos de empleados en comisión y vacaciones temporales. De igual manera, el contratista realizó: Capacitaciones técnicas presenciales al equipo TIC del ICCU entre el 28 de abril y el 4 de mayo de 2026. Sesiones de acompañamiento funcional. Reuniones de seguimiento. Soporte técnico y operativo. Atención de requerimientos del ICCU. Entrega de informes, anexos y evidencias documentales del proyecto.

*La ejecución de actividades relacionadas con cada obligación se verifica en el informe mensual del Contratista del periodo respectivo.

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ITEM	VALOR
Valor Total de Contrato	$684.502.000
Valor Honorarios Mes	$30.500.000
N° de Pagos Realizados	7
Valor Ejecutado (Incluido este periodo)	$623.502.000

*El cuadro correspondiente a ejecución de recursos, será concordante en lo relacionado con el balance que se realiza en el documento de ACTA DE RECIBO A SATISFACION Y PAGO DE ANTICIPOS con código MS-GC-FR-12, y es tenido en cuenta como referencia en el balance de pagos y ejecución del contrato. Generando un efecto en el periodo correspondiente de pago.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

El pago de los aportes de seguridad social es verificado de acuerdo con la planilla No 9504307885 correspondiente al mes de pensión abril de 2026 y salud mayo de 2026. Se realizó el pago de Salud, Pensión y Riesgos Laborales por valor de $157.685.600 para el mes de pensión abril de 2026 y salud mayo de 2026, cancelado el día 04 de mayo de 2026.

El contratista está dando cumplimiento a esta obligación.

4. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

4.1. Estado actual del desarrollo del contrato

Una vez recibido el informe de actividades mensual presentado por el Contratista, el cumplimiento de actividades durante este periodo fue:

X	Satisfactorio
	Normal
	Requiere Ajustes
	Atrasado

4.2. Datos Relevantes

El contratista presenta informe de Gestión mensual de acuerdo con lo estipulado en el contrato No. ICCU-CTO-480-2025 obligaciones Generales, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PARAMETRIZACIÓN, ESTABILIZACIÓN Y SOPORTE DE LA SOLUCIÓN INTEGRADA SAP BUSINESS ONE, ORIENTADA A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, DE NÓMINA, PLANIFICACIÓN, CONTRACTUAL Y, DE MANERA DESTACADA LA SOLUCIÓN ESPECIALIZADA E INTEGRADA PARA EL MANEJO DEL PRESUPUESTO DEL ICCU".

4.3. Recomendaciones

N/A

CONCLUSIÓN

El contratista CONSENSUS S.A.S realiza la presentación de la siguiente factura:

-No FE11 22816 con fecha de emisión del día 05 de mayo de 2026 por la suma de $30.500.000, pago que corresponden al servicio mensual de infraestructura tecnológica en la nube, operatividad del sistema ERP SAP Business One HANA, incluido soporte y mantenimiento.

Durante el periodo evaluado, se evidenció que el contratista CONSENSUS S.A.S. viene dando cumplimiento a las obligaciones contractuales derivadas del contrato

suscrito con el ICCU, desarrollando las actividades correspondientes a la implementación, parametrización, estabilización y soporte funcional del sistema SAP Business One HANA, conforme a los requerimientos y necesidades de la Entidad.

Asimismo, el contratista continuó realizando acompañamiento técnico y funcional permanente a las diferentes dependencias del ICCU, atendiendo requerimientos relacionados con procesos administrativos, financieros, presupuestales, contables, nómina y tesorería, mediante mesas de trabajo, reuniones de seguimiento, validaciones funcionales y soporte operativo.

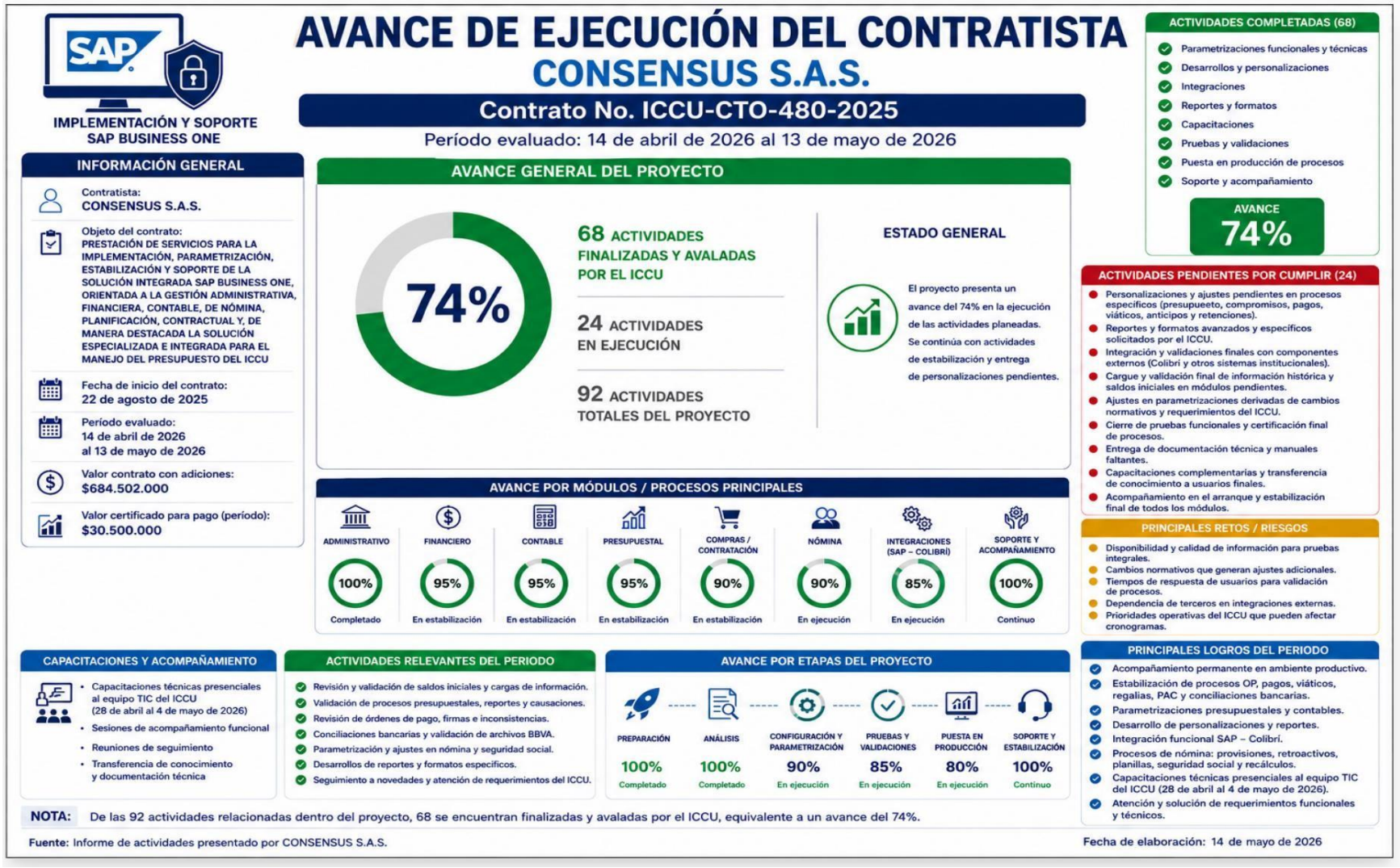
De igual manera, se evidenció avance en los diferentes procesos y módulos implementados dentro del sistema, así como en las actividades de estabilización, parametrización y ajustes funcionales requeridos por la Entidad, permitiendo fortalecer la operación y funcionamiento de la plataforma SAP Business One.

Igualmente, el contratista desarrolló jornadas de capacitación y transferencia de conocimiento al personal del ICCU, brindando acompañamiento continuo y soporte técnico para garantizar la correcta utilización y operación del sistema por parte de los usuarios de la Entidad.

Frente a las obligaciones laborales y legales, se verificó que CONSENSUS S.A.S. acreditó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y riesgos laborales correspondientes al periodo evaluado, conforme a los requisitos establecidos contractualmente.

En consecuencia, una vez revisado el informe presentado por el contratista y los soportes allegados, se deja constancia de que CONSENSUS S.A.S. ha venido ejecutando las actividades contractuales de manera continua y conforme a las obligaciones establecidas dentro del contrato.

A continuación, se relaciona el avance del contratista CONSENSUS S.A.S:


AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATISTA
CONSENSUS S.A.S.
IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE SAP BUSINESS ONE
Contrato No. ICCU-CTO-480-2025
Período evaluado: 14 de abril de 2026 al 13 de mayo de 2026
INFORMACIÓN GENERAL
Contratista: CONSENSUS S.A.S.
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PARAMETRIZACIÓN, ESTABILIZACIÓN Y SOPORTE DE LA SOLUCIÓN INTEGRADA SAP BUSINESS ONE, ORIENTADA A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, DE NÓMINA, PLANIFICACIÓN, CONTRACTUAL Y, DE MANERA DESTACADA LA SOLUCIÓN ESPECIALIZADA E INTEGRADA PARA EL MANEJO DEL PRESUPUESTO DEL ICCU
Fecha de inicio del contrato: 22 de agosto de 2025
Período evaluado: 14 de abril de 2026 al 13 de mayo de 2026
Valor contrato con adiciones: $684.502.000
Valor certificado para pago (período): $30.500.000
AVANCE GENERAL DEL PROYECTO
74%
68 ACTIVIDADES FINALIZADAS Y AVALADAS POR EL ICCU
24 ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN
92 ACTIVIDADES TOTALES DEL PROYECTO
ESTADO GENERAL
El proyecto presenta un avance del 74% en la ejecución de las actividades planeadas. Se continúa con actividades de estabilización y entrega de personalizaciones pendientes.
ACTIVIDADES COMPLETADAS (68)
Parametrizaciones funcionales y técnicas
Desarrollos y personalizaciones
Integraciones
Reportes y formatos
Capacitaciones
Pruebas y validaciones
Puesta en producción de procesos
Soporte y acompañamiento
AVANCE 74%
ACTIVIDADES PENDIENTES POR CUMPLIR (24)
Personalizaciones y ajustes pendientes en procesos específicos (presupueeto, compromisos, pagos, viáticos, anticipos y retenciones).
Reportes y formatos avanzados y específicos solicitados por el ICCU.
Integración y validaciones finales con componentes externos (Colibrí y otros sistemas institucionales).
Cargue y validación final de información histórica y saldos iniciales en módulos pendientes.
Ajustes en parametrizaciones derivadas de cambios normativos y requerimientos del ICCU.
Cierre de pruebas funcionales y certificación final de procesos.
Entrega de documentación técnica y manuales faltantes.
Capacitaciones complementarias y transferencia de conocimiento a usuarios finales.
Acompañamiento en el arranque y estabilización final de todos los módulos.
AVANCE POR MÓDULOS / PROCESOS PRINCIPALES
ADMINISTRATIVO 100% Completado
FINANCIERO 95% En estabilización
CONTABLE 95% En estabilización
PRESUPUESTAL 95% En estabilización
COMPRAS / CONTRATACIÓN 90% En estabilización
NÓMINA 90% En ejecución
INTEGRACIONES (SAP – COLIBRÍ) 85% En ejecución
SOPORTE Y ACOMPAÑAMIENTO 100% Continuo
PRINCIPALES RETOS / RIESGOS
Disponibilidad y calidad de información para pruebas integrales.
Cambios normativos que generan ajustes adicionales.
Tiempos de respuesta de usuarios para validación de procesos.
Dependencia de terceros en integraciones externas.
Prioridades operativas del ICCU que pueden afectar cronogramas.
CAPACITACIONES Y ACOMPAÑAMIENTO
Capacitaciones técnicas presenciales al equipo TIC del ICCU (28 de abril al 4 de mayo de 2026)
Sesiones de acompañamiento funcional
Reuniones de seguimiento
Transferencia de conocimiento y documentación técnica
ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PERIODO
Revisión y validación de saldos iniciales y cargas de información.
Validación de procesos presupuestales, reportes y causaciones.
Revisión de órdenes de pago, firmas e inconsistencias.
Conciliaciones bancarias y validación de archivos BBVA.
Parametrización y ajustes en nómina y seguridad social.
Desarrollos de reportes y formatos específicos.
Seguimiento a novedades y atención de requerimientos del ICCU.
AVANCE POR ETAPAS DEL PROYECTO
PREPARACIÓN 100% Completado
ANÁLISIS 100% Completado
CONFIGURACIÓN Y PARAMETRIZACIÓN 90% En ejecución
PRUEBAS Y VALIDACIONES 85% En ejecución
PUESTA EN PRODUCCIÓN 80% En ejecución
SOPORTE Y ESTABILIZACIÓN 100% Continuo
PRINCIPALES LOGROS DEL PERIODO
Acompañamiento permanente en ambiente productivo.
Estabilización de procesos OP, pagos, viáticos, regalías, PAC y conciliaciones bancarias.
Parametrizaciones presupuestales y contables.
Desarrollo de personalizaciones y reportes.
Integración funcional SAP – Colibrí.
Procesos de nómina: provisiones, retroactivos, planillas, seguridad social y recálculos.
Capacitaciones técnicas presenciales al equipo TIC del ICCU (28 de abril al 4 de mayo de 2026).
Atención y solución de requerimientos funcionales y técnicos.
NOTA: De las 92 actividades relacionadas dentro del proyecto, 68 se encuentran finalizadas y avaladas por el ICCU, equivalente a un avance del 74%.
Fuente: Informe de actividades presentado por CONSENSUS S.A.S.
Fecha de elaboración: 14 de mayo de 2026

De conformidad con lo establecido en el contrato No. ICCU-CTO-480-2025, celebrado entre el INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA– ICCU Y CONSENSUS S.A.S, previa entrega y validación del cumplimiento de los requisitos para pago la Supervisión autoriza el octavo (8) pago, de acuerdo con el cumplimiento de las obligaciones y de los requisitos contemplados en el contrato No. ICCU-CTO-480-2025, el valor certificado para pago es por la suma de $30.500.000.

Una vez recibido el informe de actividades mensual presentado por la contratista y como Supervisor(a) del contrato mencionado, manifiesto que este se desarrolló de manera normal, y que el contratista CONSENSUS S.A.S respondió a los requerimientos que se le ha solicitado.

Cordialmente,

Karen Camargo Arias
Directora Administrativa y Financiera
Supervisora Contrato

Nelson Javier Rodríguez Cubillos
Jefe de oficina
Oficina de Tecnologías y Sistemas
De Información
Supervisor Contrato

María Alejandra Malagón Chocontá
Contratista DAYF- ICCU Apoyo a la
Supervisión

Elaboró: Sandra Reyes-Contratista DAYF ICCU

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

ORDEN DE PAGO - 2026001467

900258711-1

Viernes 29 de Mayo de 2026

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE : CONSENSUS SAS **CC O NIT :** 800089002 **DV : 1**

DIRECCIÓN : AV 19 100 12 P 3 **TEL** : 7431624

DESCRIPCIÓN : PAGO 8, PERIODO 14 DE ABRIL AL 13 DE MAYO DE 2026, FACTURA FE11-22816 - ADICION N° 1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PARAMETRIZACIÓN, ESTABILIZACIÓN Y SOPORTE DE LA SOLUCIÓN INTEGRADA SAP BUSINESS ONE, ORIENTADA A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CON

DOC SOPORTE ASIENTO: 10354 **Numero: ICCU-CTO-480-2025**

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	BASE GRAVABLE	%	DEBITO	CREDITO
54230201	PARA PROYECTOS DE INVERSION			30.500.000,00	0,00
24450602	IVA DESCONTABLE SERVICIOS 19%			0,00	0,00
24072202	ESTAPILLA PROELECTRIFICACION 0,20%	30.500.000,00	0,20	0,00	61.000,00
24362701	RETENCION INDUSTRIA Y COMERCIO 6,9X1000	30.500.000,00	0,69	0,00	210.450,00
24072203	ESTAMPILLA PROCULTURA 1%	30.500.000,00	1,00	0,00	305.000,00
24072205	ESTAMPILLA PRODESARROLLO U. CUNDINAMARCA 1,5%	30.500.000,00	1,50	0,00	457.500,00
24072206	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 2%	30.500.000,00	2,00	0,00	610.000,00
24072201	ESTAMPILLAS PRODESARROLLO 2%	30.500.000,00	2,00	0,00	610.000,00
24072204	ESTAMPILLA PROHOSPITALES 2%	30.500.000,00	2,00	0,00	610.000,00
24072207	ESTAMPILLA PRO DEPORTE 2,5%	30.500.000,00	2,50	0,00	762.500,00
24360502	SERVICIOS 3,5%	30.500.000,00	3,50	0,00	1.067.500,00
24010101	BIENES Y SERVICIOS			0,00	25.806.050,00
	SUMAS IGUALES			30.500.000,00	30.500.000,00

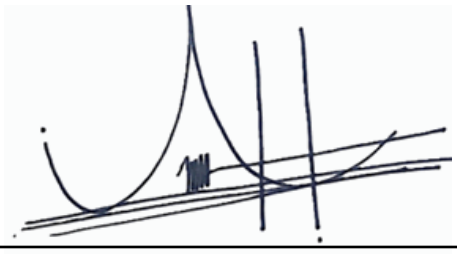
Total Deducciones	4.693.950,00	Total a Girar	25.806.050,00

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP 2026000767 **REGISTRO** 2026000421

NUMERO RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR
2.1.2.02.02.008____1-0500__02	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION BPIN: - FUENTE: 1-0500 - INGRESO DE LIBRE DESTINACIÓN 005	30.500.000,00
TOTAL PRESUPUESTO		**30.500.000,00**

Autorizo:



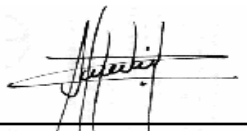
YESENIA HERREÑO BERNAL
DIRECTOR GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA

Reviso:



KAREN . CAMARGO ARIAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Reviso:



OSCAR HERNANDO BABATIVA BONILLA
SUBDIRECTOR TECNICO

Elaborado Por: CAROLINA RODRIGUEZ MONTAÑA

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2026001962

NIT: 900258711-1

Miércoles 03 de Junio de 2026

COMPROBANTE AFECTADO	OP	2026001467	FECHA	29-May-2026	# FACTURA	1958

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE CONSENSUS SAS

CC O NIT 800089002-1 **DV**

DIRECCION AV 19 100 12 P 3

CODIGO P800089002

TELEFONO 7431624

BANCO BANCO DE BOGOTÁ

CUENTA C622036754

TIPO CUENTA Credito

PAGADO A CONSENSUS SAS

VALOR PAGADO **25.806.050,00**

DOC SOPORTE **CONTRATOS ICCU** ICCCU-480-2025

MEDIO DE PAGO Transferencia

DESCRIPCION PGO OP 1467 ICCU-CTO-480-2025

SON VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL CINCUENTA PESOS, CON CERO CENTAVOS

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

#	Cuenta	Nombre Cuenta	Centro de Costo	Tercero	Valor Débitos	Valor Créditos
1	11100601	CTA 0966 BANCO DAVIVIENDA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 21 - TRASN. DEP		11100601	0,00	25.806.050,00
2	58909002	AJUSTES AL PESO		58909002	0,00	0,00
3	24010101	BIENES Y SERVICIOS		P800089002	25.806.050,00	0,00

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP 2026000767 **REGISTRO** 2026000421

NUMERO RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR
2.1.2.02.02.008____1-0500__02	BPIN: - FUENTE: 1-0500 - INGRESO DE LIBRE DESTINACIÓN 005 - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	30.500.000,00
TOTAL PRESUPUESTO		**30.500.000,00**

4. DEDUCCIONES PRACTICADAS - DETALLES

CUENTA	NOMBRE CUENTA	BASE_TAX	%	RETENCION
24362701	RETENCION INDUSTRIA Y COMERCIO 6,9X1000	30.500.000,00	0,69	210.450,00
24072206	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 2%	30.500.000,00	2,00	610.000,00
24072203	ESTAMPILLA PROCULTURA 1%	30.500.000,00	1,00	305.000,00
24072201	ESTAMPILLAS PRODESARROLLO 2%	30.500.000,00	2,00	610.000,00
24072202	ESTAPILLA PROELECTRIFICACION 0,20%	30.500.000,00	0,20	61.000,00
24072204	ESTAMPILLA PROHOSPITALES 2%	30.500.000,00	2,00	610.000,00
24072205	ESTAMPILLA PRODESARROLLO U. CUNDINAMARCA 1,5%	30.500.000,00	1,50	457.500,00
24360502	SERVICIOS 3,5%	30.500.000,00	3,50	1.067.500,00
24072207	ESTAMPILLA PRO DEPORTE 2,5%	30.500.000,00	2,50	762.500,00
TOTAL DEDUCCIONES				**4.693.950,00**

Elaboró	Revisó
DAYANNI ALEXANDRA LOZANO RETAVIZCA	CESAR ALONSO RODRIGUEZ CORTES